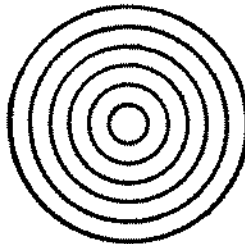


**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 126
19 abril 1977

SECRETARIA
Quinto Período Ordinario de Sesiones
Caracas, 19-23 de abril de 1977

Declaración de la Excm. Sra. Marielena Ortiz de Terán,
Embajador de Costa Rica en México.

(Sesión de apertura)

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela,
Señores Delegados,
Señores Observadores,
Señor Secretario General,
Señoras y señores:

No puedo ocultar la satisfacción que me produce, como Presidente del Cuarto Período de Sesiones de la Conferencia General, tener que cumplir con el honroso deber de pronunciar las primeras palabras en la apertura, en Caracas, del Quinto Período Ordinario de Sesiones de esta Conferencia, y esta satisfacción deriva no sólo del placer de encontrarme en Venezuela, país al que me unen tantos vínculos de afecto y comprensión, sino también por la circunstancia de que sea en Caracas que se realiza por primera vez una reunión de la Conferencia General fuera de la sede.

Cuando en abril del pasado año fui elegida Presidente de la Conferencia General, expresé todo lo que esta distinción significaba para mí y, en especial, para mi Patria,

para Costa Rica, país que ha fundado siempre su política exterior en la cooperación latinoamericana, en el rechazo de toda forma de utilización de la violencia para resolver los conflictos internacionales y en el apoyo irrestricto al desarme en todos sus aspectos. En los dos años en que he ejercido la Presidencia de la Conferencia General, no sólo el Tratado de Tlatelolco se ha afirmado como un modelo y un ejemplo inseparable para evitar a escala regional la proliferación nuclear, sino que también el ámbito de su aplicación se ha ensanchado, nuevos países latinoamericanos han pasado a ser Miembros del OPANAL y las perspectivas para que se completen las firmas y ratificaciones de los Protocolos Adicionales han mejorado sensiblemente. Aunque todavía todos los países latinoamericanos no son, lamentablemente, Miembros del OPANAL —y yo espero que este deseado objetivo pueda producirse en fecha próxima—, es evidente que nadie discute ya hoy la consustanciación de toda la América Latina con los principios del Tratado de Tlatelolco y el deber de los países signatarios, aunque aún no hayan hecho la ratificación con dispensa del Tratado, de actuar de manera que no se frustren los objetivos del mismo.

Hace dos meses se realizó la Sesión Extraordinaria de la Conferencia General dedicada a conmemorar el décimo aniversario de la apertura a firma del Tratado. En esa sesión solemne, celebrada en la sede del Organismo, en Tlatelolco, se aprobó unánimemente una Declaración cuya importancia debe destacarse de manera especial. Este texto, en efecto, no sólo confirma y reitera los objetivos y principios del Tratado de Tlatelolco, en función de la realidad internacional y especialmente latinoamericana diez años después de la apertura a su firma, demostrando la validez invariable de estos principios, la visión acertada y el designio profético que tuvieron sus

- - -

redactores, sino que, además, encara con vistas al futuro, la cuestión de la utilización pacífica de la energía nuclear en el continente, para que el OPANAL pueda llegar a ser el centro regional de coordinación y de planificación en el uso de esta forma de energía.

Sólo me resta ahora hacer votos por el éxito de esta reunión de la Conferencia General. Estoy cierta de que las decisiones que hemos de adoptar han de incidir positivamente en el proceso dirigido a ampliar el ámbito espacial de plena aplicación del Tratado de Tlatelolco, a avanzar hacia el objetivo de que el Protocolo Adicional I sea firmado y ratificado por los Estados Unidos y Francia, y el Protocolo II por la Unión Soviética, y a asegurar los medios internacionales para lograr, sin peligros ni desviaciones bélicas, el uso pacífico de la energía nuclear. Estoy segura de que también hemos de dotar al OPANAL, Organismo que todos reconocemos que ha actuado de manera ejemplar, de los medios indispensables para que continúe eficazmente sus labores.

Ahora, señores Delegados, hemos de proceder a la elección del Presidente del Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General.